

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEGALPARTNERS
ECUADOR C.L.**

004

- 20 de marzo de 2019 -

En la ciudad de Quito, a 20 de marzo de 2019, a las 9:30 horas, en las oficinas del estudio jurídico HEKA Abogados, ubicada en la Calle Coruña N27-88 y Av. Orellana, Edificio Coruña Plaza, Oficina 003, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LEGALPARTNERS ECUADOR C.L.

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje
Santiago Javier Albán Sánchez	US \$ 800,00	US \$800,00	20,00%
Daniel Fernández Salvador Maldonado	US \$ 800,00	US \$ 800,00	20,00%
Ramiro Javier Jácome Leal	US \$ 800,00	US \$ 800,00	20,00%
Mauricio Sebastián Subía Suárez	US \$ 800,00	US \$ 800,00	20,00%
Andrés Marcelo Terán Éguez	US \$ 800,00	US \$ 800,00	20,00%
Total	US \$ 4.000,00	US \$ 4.000,00	100%

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;**
- 2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018; y,**
- 3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.**

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Daniel Fernández Salvador, Presidente y accionista de la compañía y actúa como secretario Andrés Terán Éguez, Gerente General y accionista de la compañía.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, somete a aprobación el orden del día planteado el mismo que es aprobado por unanimidad, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;

El Presidente de la Junta proceda a dar lectura del Informe de Gerente General. Luego de leído el informe. Los accionistas aprueban el informe presentado por Gerencia.

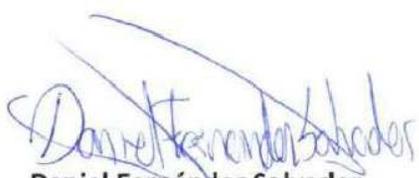
2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018;

El Presidente de la Junta dispone que el Gerente General proceda a dar lectura y explicaciones del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Luego de leído, los accionistas aprueban el informe presentado por Gerencia.

3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales;

El Presidente expresa que durante el ejercicio económico 2018 la compañía registró pérdidas por US\$ 97,34 mismas que será amortizada en el balance correspondiente a este periodo.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 10h30.



Daniel Fernández Salvador

Presidente

Socio



Andrés Terán Eguez

Secretario

Socio



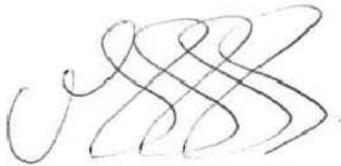
Santiago Javier Albán Sánchez

Socio



Ramiro Javier Jácome Leal

Socio



Mauricio Sebastián Subía Suarez

Socio